

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8958 *WYETH FARMA, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria y Universal de Accionistas de la expresada sociedad, en su reunión de 23 de abril de 2012, acordó reducir el capital social en sesenta euros, mediante la amortización de la totalidad de las acciones que la Sociedad mantiene en régimen de autocartera, resultando un capital social de cuatro millones novecientos ocho mil cuatrocientos setenta y siete euros y modificándose, en consecuencia, el artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Dicha reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo de un mes para que los acreedores ejerciten su derecho de oposición, en virtud de lo dispuesto en los artículos 334 a 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 23 de abril de 2012.- Doña Elvira Sanz Urgoiti, Presidenta del Consejo de Administración.

ID: A120026150-1